

**SUSPENSION DE LA CONVOCATORIA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE
LA MERCANTIL INMOLEVANTE, S.A.**

“Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el pasado día 21 de Julio de 2.010, se dejó sin efecto la convocatoria de Junta Extraordinaria de accionistas a celebrar el día 9 de Septiembre de 2.010, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 10 de Septiembre de 2.010, en segunda convocatoria, anunciando tal acuerdo a los efectos legales oportunos”

Madrid, 22 de Julio de 2.010

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION